

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas.	Cts.
Un trimestre.	1	50
Un semestre	3	>
Un año	5	>

Pago adelantado.

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales.
Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup.
Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez 7.

ADVERTENCIA

Rogamos á aquellos de nuestros abonados que se hallan en descubierto, hagan el favor de remitirnos el importe de la suscripción á fin de ponerse al corriente en el pago y no causar con su demora perjuicios á esta publicación.

CONTRASTES

En Francia aumentan de un modo notable los gastos que el Estado hace en favor de la instrucción pública; en España se mueren de hambre los maestros de escuela y la enseñanza superior está muy desatendida.

En Francia se crean todos los días nuevos centros de cultura intelectual y desarrollo material; en España por todas partes van apareciendo casas de juego y plazas de toros.

En Francia el Estado consume el 20 por 100 de la producción; en España consume el 65 por 100.

En Francia el jefe del Estado cuesta un millón de pesetas; en España el jefe del Estado cuenta una cifra no inferior á 80 millones de reales.

Francia, amenazada por enemigos poderosos, tiene un Estado Mayor militar muy reducido; España sin temores ni recelos, tiene generales en número bastante para mandar todos los ejércitos de Europa.

Francia atiende con especialidad á la higiene de sus hijos y procura el desarrollo de las fuerzas físicas de éstos, considerando que es verdad el tan consabido *mens sana incorpore sano*. España tiene una sola escuela de gimnasia y va á suprimirla á petición del ministro de Fomento.

Francia tiene el gobierno del país

por el país mismo. Francia se gobierna por medio de la República.

España padece una monarquía hereditaria y de privilegio.

Véase la diferencia.

Respeto de los conservadores Á LA PROPIEDAD

Cuando los pueblos fustigados por el rudo látigo de la tiranía, se alzan contra los poderes constituidos buscando en el derecho de la fuerza, razón suprema de las primitivas sociedades, la fuerza del derecho, convención necesaria de civilizaciones más perfectas vivificadas por el espíritu de la democracia y discutida en largas y sangrientas luchas; las clases que se dicen conservadoras se amedrentan ante la actitud imponente de los revolucionarios, destructores de la religión santa, de la propiedad sagrada y de la familia cristiana, que ni siquiera puede disfrutar en la dulce tranquilidad del hogar y en santo amor de Dios, el honrado fruto de su trabajo legalmente acumulado por muchas generaciones.

Estos lamentos exhalan las clases conservadoras así que cuatro desgracias dan un grito tumultuoso, cansados de ser víctimas de inicuas explotaciones sociales habitualmente combinadas para que aparezcan con todos los visos de la más perfecta legalidad. Pero son poderosas esas clases conservadoras, y entonces deja de ser respetable y sagrada la propiedad de los pueblos que se convierte en segura merienda de vividores políticos, plagas faraónicas que asolan los más fécondos campos secando todas las fuentes productoras de la nación: la fuerza de las bayonetas sostiene el *despejo legal* del Gobierno y van al diablo los sublimes preceptos del crucificado y todos los fundamentos de moral y de justicia.

Nos asaltan las anteriores y tristes reflexiones al ver que el Gobierno no entrega á los pueblos los capitales producidos de sus bienes desamortizados: que retiene en su poder contra la voluntad de los legítimos propietarios, haciendo angustiosa y desesperada la situación financiera de los municipios, que recurren para cubrir sus enormes cargas á todos los recursos legales y á repartimientos extraordinarios sobre la esquilmada riqueza, no pudiendo con todos estos múltiples ingresos nivelar sus presupuestos.

En casi todos los pueblos se impone un ciento por ciento sobre la injusta contribución de consumos, haciendo que el infeliz bracero coma á doble precio el pan y todos los artículos de primera ne-

cesidad, mermando así el miserable jornal de una peseta que gana en algunas épocas, porque en otras carece de trabajo, y reducido á forzosa huelga, implora la caridad pública de puerta en puerta, único recurso que le queda para no morir de hambre. ¿Y qué le importa al Gobierno que los pobres coman caro ó que no coman? Se les prohíbe hacer públicamente manifestaciones de su miseria pidiendo el mejoramiento de su triste condición social, y si infringen este acuerdo del benéfico Gobierno, se les fusila en nombre del orden y por conservación de las bases fundamentales de esta humanitaria y cristiana sociedad, y asunto concluido.

¿Quieren los ayuntamientos liquidar los capitales procedentes del ochenta por ciento de propios? Pues se les dice que no hay en las oficinas personal bastante para hacer las liquidaciones, se pasan quince y veinte años, y si la hacienda municipal que arrastra vida miserable, no paga al Estado el cupo de consumos, ó sus sueldos á los profesores de educación primaria, se les apremia, con *lechuzos* ó se le imponen multas á los Alcaldes, que en España el último mono se ahoga.

¡El deudor apremiado al acreedor en nombre de la ley!

El honrado administrador de la fortuna pública reteniendo en su poder contra la voluntad de su legítimo dueño el dinero que le entregó en depósito!

Un recurso supremo les queda á las corporaciones municipales para hacer la liquidación con el Gobierno, y es invertir sus capitales en obligaciones hipotecarias de los ferro-carriles, por esas poderosas Empresas *privilegiadas* por la ley y protegidas por eminentes políticos que forman el consejo de administración recibiendo pingües sueldos, consiguen por favor de los centros oficiales lo que á los pueblos se les niega faltando á los más fundamentales principios de *justicia*.

Muchos pueblos deseosos de salir de su angustiosa situación han perdido sus caudales por inscribirlos en las empresas ferroviarias, y este dolorosísimo escarmiento hace hoy más cautos á los que lo conservan, ó dicho con propiedad, se los conserva el Gobierno conservador faltando á un imperioso deber de ley y de conciencia.

¿Habrá todavía algún cándido que dude del santo respeto que los hombres de orden y de intachables virtudes, tienen á la propiedad cuando así disponen de la de los pueblos?

Nosotros esperamos de los señores diputados de esta provincia y con especialidad de nuestros correligionarios, que

con toda energía traten en el Congreso cuestión de tan vital interés para los pueblos, á quienes interesa más levantar las pesadas cargas que sufren, que oír en eloquentes, pero inútiles discursos, la defensa de los actos políticos de partidos caducos gastados en luchas estériles en las dulces inmundicias del poder.

DÁMASO SANTA MARÍA DE LLERA.

Los baños fríos

Higiénicamente considerado, el baño frío, no es otro que el que se toma á la temperatura del agua de los ríos durante el verano, es decir de 20.º á 25.º más como quiera que en los baños que podemos llamar de frescos no se busca la siempre molesta sensación de frío, si no la agradable de frescura, el nombre de baño frío en tal caso debe sustituirse por el de baño fresco puesto que la frescura y no el frío es lo que pretendemos.

Ya decíamos en nuestro número anterior, al hablar de los baños en general, que los efectos que estos producen guardan perfecta relación con la constitución, temperamento, etc. etc. del individuo, pero cuando el baño se toma en tiempo oportuno nóntanse, si embargo los efectos, primitivos siguientes: sustracción pronta del calor espasmo de la piel, suspensión de la exhalación, desaparición de las veas superficiales y palidez, por tanto, de la piel, respiración irregular y más ó menos precipitada, pequeñez del pulso, primero más frecuente y después tarde si permanecemos mucho tiempo en el baño sin hacer ningún movimiento; aumento de la cantidad de sangre en los órganos internos por haber repercutido de la piel y considerable aumento también en la secreción y excreción de la orina.

Si los baños tienen una temperatura demasiado fría respecto del individuo, experimenta este un verdadero padecimiento; los fenómenos referidos son mucho más manifiestos; los miembros se entorpecen, los dedos quedan descoloridos, y de tal manera disminuye su volumen que los anillos más estrechos salen sin dificultad, se presenta pronto lo que se llama castañeteo de dientes; el temblor convulsivo es considerable, los ojos se hundén, la nariz se afila, la piel toma un color aplomado y las facciones en fin se senecan como en el moribundo. Redobla el corazón sus esfuerzos para vencer la resistencia que la construcción de toda la periferia del cuerpo opone al curso normal de la sangre y de aquí los dolores subesternales; el desorden de la circulación en los grandes vasos, y la opresión del pecho.

El cuadro de síntomas que concluye

mos de presentar nos pone de manifiesto con su muda elocuencia, lo poco conveniente para la salud de tales desórdenes funcionales, siempre que no nos propongamos conseguir un medio curativo; pues que por otra parte, el baño muy frío no produce el efecto refrigerante que á primera vista parece, porque además de la desagradable sensación de frío que se experimenta al sumergirse en el agua, sobreviene después de salir de ella y de seca la piel una *reacción* tan enérgica y desagradable como lo fué la sensación de frío que antes se experimentó. Así pues, si lo que pretendemos conseguir con el baño, es el efecto refrigerante ó dicho en otros términos, si lo que deseamos es refrescarnos solamente, lo que debemos procurar es que la reacción no se manifieste á poco de haber salido del baño, si no por el contrario que aquella se presente de una manera casi imperceptible con lo que los manantiales orgánicos del calor animal, en vez de redoblar su actividad á la manera que sucede en las prontas y enérgicas reacciones, queden como anonadados por los duraderos efectos de una saludable y grata refrigeración.

Más si esto quiere conseguirse, basta con no bañarse en aguas excesivamente frías, y, sobre todo, con no permanecer en el baño más tiempo que el que agrablemente podamos estar cada individuo, procurando al mismo tiempo por medio de la quietud y del resguardo de los abrasadores rayos solares de la estación, los inómodos efectos de una reacción tan pronta como enérgica.

El baño frío higiénico, ó sea el baño fresco, conviene á todos los individuos á quienes la temperatura del agua no ocasiona una sensación desagradable; á los que el calor atmosférico hace sufrir de tal manera, que llega á ser en ellos una necesidad indispensable el emplear todos los medios que pueda descargar á la economía del exceso de calórico que la oprime.

Este baño será peligroso para las personas que experimenten en aquel momento la influencia de algunas secreciones naturales ó afecciones morbosas, como son, la secreción abundante del sudor y otras, los empeines, la gota, las hemorroides, etcétera, etc. Finalmente el baño frío es dañoso para aquellos cuyos órganos del pecho son irritables y los que padecen de afecciones del corazón, de reumatismos ú otras que el frío pueda fácilmente producir.

En cuanto á los viejos, como las facultades productoras del calor ya no son en ellos muy activas, y como si una vez se llegan á enfriar se calientan con dificultad, deberán abstenerse del baño frío, ó cuando menos, adoptar muchas más precauciones que los jóvenes para adaptarlo á las condiciones que su organismo exige; es decir, no usar de los baños de agua muy fría, permanecer menos tiempo en ella, bañarse solamente al medio día, hacer algún ejercicio después del baño, etc. etc.

Y ya que de baños se trata ¿por qué no decir cuatro palabras respecto del sistema de bañarnos que generalmente tenemos en nuestra provincia y especialmente en Daimiel? Es preciso, si quiera sea por lo que tiene de *racional y científico*.

Que contamos con las aguas cristalinas y frescas del río Guadiana que corre á una distancia no muy lejana de Daimiel, pero solo con esto, ¿podemos conseguir refrescarnos con los baños, como la higiene manda? ¿podemos guardar los preceptos que damos expuestos y que son necesarios para que el baño nos sirva verdaderamente de refresco? Ciertamente que nó, y me fundo para tener esta creencia en que todos los días vemos car-

ruajes que salen de la población con dirección á los baños, que sin temor al calor y con el cándido fin de *refrescarse* emprenden un viaje molesto é incómodo, á la hora precisamente en que el calor es más sofocante, y creemos que el baño lo toman en tal caso en el camino; pues si por baño se entiende la inmersión del cuerpo en el agua, y tenemos en cuenta que el sudor tiene el noventa y nueve por ciento de agua, comprenderemos el porqué de bañarse antes de llegar al río.

Más después de terminado el viaje y por tanto, ya en presencia de la *poética* ribera nos encontramos á esta desprovista de arbolado, por desgracia de la agricultura y la higiene, y como la mayor parte de las veces no hay otra sombra en que ampararse que la que nos proporciona el vehículo que nos conduce, de aquí que se haga preciso estar, ó acurrucados entre las ruedas del carruaje, experimentando el *saludo* con que, con música y todo, nos reciben los mosquitos ó *disfrutando de las delicias* de los rayos solares que en no poco influyen en el sano fin á que se aspira, cual es el de *refrescarse*.

Pero no es esto solo; se acostumbra también á tomar los baños en nuestra provincia, en el corto espacio de tiempo de tres ó cuatro días, aunque éstos sean los menos calurosos de la estación; y tras de darse, en tan corto espacio de tiempo, quince ó veinte baños (respecto del número no podemos precisar porque en esto, como en otras cosas, influye en mucho el gusto del *consumidor*; hay quien se da ochenta ó noventa), suspende hasta otro año su *medida higiénica* aunque en lo que resta de verano, se aniquile su organismo por las pérdidas considerables que el calor le produce.

Bien es verdad que los aficionados á bañarse con sujeción á esa higiene, procuran en lo posible complementar los saludables efectos del baño con las bebidas atemperantes, tónicas, diluyentes, etc., etc., según las condiciones de cada individuo, y por eso notamos que lo primero que procuran llevar es una bota ó barril de *regulares* dimensiones, lleno de *sarsaparilla líquida* como decía en una ocasión una persona *ilustrada*.

Para terminar y hablando en serio; creemos que, ya que en la Mancha, nuestra situación precaria no nos permite, generalmente hablando, tomar baños con la comodidad y lujo que lo hacen los grandes personajes, lo mejor de todo es bañarse en su *casita* cuando el objeto no es otro que el de refrescarse, y el que tenga á esto repugnancia y cuente con medios á propósito para observar los verdaderos consejos de la higiene, esta lo autoriza con su palabra, siempre sabia, para que se bañe donde sea su gusto; pues que de este modo no es tan fácil que tenga que lamentar funestas consecuencias que ante todo es lo que nos ha impulsado á emborronar unas cuantas cuartillas.

PALIQUE

Sr. Alcalde Presidente:

Se han acercado á nuestra redacción varios vecinos, manifestándonos su gratitud por la galantería que usted á tenido con ellos, dirigiéndoles atenta carta en demanda de que liquiden los atrasos que tienen en la Administración de Consumos, antes de que la alcaldía se vea precisada á emplear contra ellos procedimiento de apremio. De nada sirve á estos vecinos, según nos manifiestan, presentar las notas declaratorias de las especies que en su casa tienen actualmente sujetas al impuesto de consumos, si antes no liquidan los atrasos á que la carta se refiere.

Dicen estos vecinos, y creemos tienen razón, Sr. Alcalde, que agradecerían á usted mucho tuviese también para con ellos la ga-

lantería de proponer al ayuntamiento se acordase el abono de las cantidades que este les adeuda por suscripción voluntaria reintegrable para atender al derribo de la casa que fué convento de Franciscas, y que hoy constituye las delicias de muchos con el nombre de «Parterre».

Y si no se les abonan, añaden, esas entidades que se les adeudan, que se les pasen en cuenta al practicar las liquidaciones á que usted tan cortemente les invita.

De nuestro querido colega *La Justicia*:

«Cosas de *La Epoca*».

Hablando el diario conservador de la campaña que piensan emprender este verano algunos hombres caracterizados del partido centralista, dice lo que sigue:

«Es de notar que en esta propaganda no figuren los zorrillistas y federales.

Otra prueba de las armonías republicanas.»

Figurarán, vetusta dueña. Y tomarán parte, con decisión y entusiasmo, juntos ó separados, según puedan, porque no han de marchar como parejas de la Guardia civil, en toda propaganda conducente á demostrar que urge que el país sea dueño de sus destinos, y que sólo podrá conseguirlo aboliendo la monarquía; que si en todas partes va perdiendo terreno, en España está tocada de incurable anemia, que no tiene hora segura.

En esto, y en todo lo que por este camino va, están perfectamente de acuerdo federales, progresistas y centralistas.

Algunos periódicos han dicho que se juega en varias capitales de provincia; y *La Epoca* pone á la noticia el siguiente comentario: «Estamos seguros de que, si la noticia es cierta, no tardarán las autoridades en adoptar enérgicas medidas».

Muchas seguridades son las del colega conservador.

Porque si se juega en San Sebastián en las barbas (es un decir) de las instituciones, y hasta los hijos del gobernador de la provincia van á jugar á los caballitos (ruleta disfrazada), como ocurría el verano pasado, ¿por qué razón no ha de jugarse en las demás provincias?

¿Acaso hay, en esto de los garitos, bulas para las poblaciones en que reside la corte?

Se ha aplazado para Agosto, por disposición ministerial, la ejecución del rey Palmarrillo, que debía ser agarrado en Málaga.

Pasemos por alto las protestas del verdugo, que ha tenido que regresar á Granada sin percibir sus honorarios manifestando que es *gravis informalidad* lo que ha hecho el gobierno.

Lo grave es que se dice que el indulto se concederá; bien que ha de servir para solemnizar los días de doña María Cristina de Hapsburgo.

Aun así, claro está que hemos de aplaudirlo.

Pero no comprende el señor ministro de Gracia y Justicia que tratándose de la vida de un hombre pendiente, de un acto de clemencia, parecerá más propio de palaciegos que de ministros ese aplazamiento, puesto que por única causa reconoce el deseo de asociar ese acto al cumpleaños ó á los días del jefe del Estado!

¡Triste sino el de estos conservadores! Aun cuando por casualidad hacen el bien, parece que un fatal destino los lleva á empuqueñarlo ó á adulterarlo.

Hay orden de que se midan los túneles del Puerto de Pajares que tienen cimbras de hierro, para ver si por ellos pueda pasar el tren real.

El asunto no puede ser de mayor gravedad. Si el tren real cabe por el túnel, la familia real podrá asistir á la inauguración de la estatua de Jovellanos en Gijón y S. M. el rey recibirá el sacramento de la confirmación en Covadonga.

Si el tren real abulta demasiado para pasar por el túnel, el amigo Jovellanos habrá de resignarse á que su estatua sea inaugurada de cualquier modo, y el obispo que actúa en Covadonga tendrá que meterse en el babillo la confirmación.

Porque claro es que los ministros respon-

sables no han de consentir que las instituciones se rebajen por Jovellanos ni por el Santo Sacramento de la Confirmación, pasando por el túnel como simples mortales en un tren que no lleve comedores, lavabos, retretes y todo lo que constituye un tren real.

De todos modos, conste que es grande el tren en que viaja la monarquía.

La ley de los contrastes.

El representante de esta provincia D. José García Noblejas, se ha ocupado en el Senado de la tristísima situación porque atraviesa nuestra provincia, llamando la atención del gobierno sobre la riqueza oliverera que está perdida y no ha de dar abundante ni mediano fruto en seis ú ocho años, por cuyo motivo interesa el Sr. Noblejas debe excluirse del pago de la contribución; y comprendiendo que no habrá trabajo este invierno para tantos braceros rogó también al gobierno que se lleven á efecto las obras públicas que están acordadas, á fin de darles colocación.

El Sr. Merelo, que en otras legislaturas representó á la provincia de Ciudad-Real, abundó en las mismas ideas.

El Ministro de Fomento prometió interesarse por lo expuesto.

Cosa que no cumplirá.

Y también á instancias del Sr. Noblejas se ha rebajado en 6.000 pesetas el cupo de contribuciones de esta ciudad.

Enviamos en esta ocasión nuestro aplauso al Sr. Noblejas y ojalá se consiguiera de una vez la supresión de ese odioso impuesto.

La prensa monárquica publica con fruición la siguiente noticia:

«Han empezado á llegar á San Sebastián cuatro botijos con agua de una fuente del palacio de Oriente para la familia real.

Durante su estancia allí recibirán diariamente el mismo número de botijos.»

¡Oh.....!

¡Ah.....!

Nuestro colega *El Correo* nos da la siguiente noticia, con epigrafa y todo:

«LA NODRIZA DEL REY»

La nodriza del rey ha dejado de prestar sus servicios al monarca. Cuando la corte salió de Madrid la nodriza marchó al valle de Pas».

Para nosotros ha sido una verdadera sorpresa.

Sabíamos que S. M. D. Alfonso XIII había cumplido cinco años en Mayo el día de San Pascual Bailón, precisamente.

No ignorábamos que á esa fecha había devengado S. M. treinta y cinco millones de pesetas.

Lo que no sospechábamos siquiera es que hasta el 17 del actual necesitase los oficios de su nodriza.

Ayuntamiento.

Comenzada la sesión, el señor Secretario dió lectura á una solicitud presentada por los corredores, con objeto de que se les permita el libre ejercicio de su profesión, solicitud que según acuerdo del ayuntamiento pasará á informe de la Comisión de Hacienda.

Asimismo se leyó un expediente promovido por este ayuntamiento, respecto á la cantidad que en definitiva ha de asignarse al auxiliar de una de las escuelas.

El secretario dió cuenta de que se había agotado el capítulo de imprevistos del presupuesto del año económico anterior (!) habiendo quedado pendientes de pago obligaciones tan sagradas como las de auxilios de escuelas y otras.

Sin comentarios.

El concejal Sr. León, hizo uso de la palabra proponiendo muy oportunamente á la corporación y especialmente al Sr. Presidente, que teniendo en cuenta la escasez de la cosecha de cereales y con objeto de no tropezar más adelante con dificultades tal vez insuperables, se de comienzo lo más pronto posible á la cobranza del Pósito; al mismo tiempo manifestó que tenía terminado el reglamento de los guardas rurales, y después de recibir las gracias de sus compañeros, por boca del Sr. Presidente, se acordó que dicho reglamento pasara á informe de la comisión respectiva.

El Sr. López Tercero propuso que se revo-
caran las fachadas del Teatro y de la escuela
contigua, á quien se encargó de contestar el
Sr. Presidente, manifestando que estaba ani-
mado de los mejores deseos y que entraba en
sus cálculos hacerlo tan luego que se paguen
algunas obligaciones perentorias.

Y, por último, con motivo de haber pedido
autorización el concejal Sr. Cruz para que la
banda municipal pueda ir á Valdepeñas, en
donde ha sido contratada con motivo de una
solemnidad religiosa, hablándose de la desorga-
nización en que estaba dicha banda, y de lo
necesario que es la formación de un regla-
mento para que viva y pueda llenar las ne-
cesidades de esta ciudad.

La sesión terminó á las once.

Después de terminado este acto se reunió
la comisión de toros y leída que fué una car-
ta del Sr. Fau, en que propone á los célebres
y reputados diestros Manuel García (*Esparte-
ro*) y Antonio Moreno (*Lagarajillo*) para la
primera corrida y á aquel y á Rafael Guerra
(*Guerrita*) para la segunda, con ganado col-
menareño y andaluz respectivamente y sub-
vención de 6.000 pesetas. se acordó contestar
á dicho señor, aceptando su proposición si
disminuye 500 pesetas de las que última-
mente exige, y manifestándole que de acep-
tar esas condiciones, puede venir cuanto
antes para ultimar el contrato.

NOTICIAS

El Sr. Espadas, dueño del acreditado esta-
blecimiento tipográfico, único en esta ciudad,
nos participa haber hecho un inmenso surti-
do de MILS DE ALMANAQUES americanos de to-
das clases y precios, entre ellos de *Caza, de
Pesca, de los Sagrados Corazones de Jesús y
María, de Ntra. Sra. del Carmen y del Rosa-
rio, etc., etc.*, estando la mayor parte de
ellos grabados al resaca en el mismo cartón.

El Sr. Espadas que tiene la exclusiva de
varias librerías para vender novelas, y alma-
naques en esta y otras poblaciones y que tie-
ne hechas tiradas especiales de folios, manda-
rá á algunos pueblos un representante en
los meses de Noviembre y Diciembre con ob-
jeto de hacer la colocación y venta de dichos
almanaques.

Ha salido para Oviedo nuestro respetable
amigo y correligionario D. Rafael María de
Labra.

Después visitará á Londres, Bruselas y Pa-
ris para asuntos profesionales.

En Austria se ha prohibido la venta de ob-
jetos niquelados, porque está probado que el
vinagre y otros ácidos empleados en la condi-
mentación de las comidas, disuelven el níquel
y producen envenenamientos más violentos
que el cobre.

Cólera.

Se ha comprobado oficialmente la presenta-
ción de la epidemia cólerica en la Meca, Me-
dina y Yedda, en cuyos puntos está causando
bastante estragos.

En la Unión (Mursia), se ha descubierto un
desfalco ascendente á 15.000 duros en la ad-
ministración de tabacos.

Están presos é incommunicados el adminis-
trador, un empleado y un estanquero.

Se ha incluido en el plan general de carre-
teras la de Bolaños á Miguelterra, de esta
provincia.

Ha llegado á Roma una inmensa masa de
marmol de Carrara, pesando 22.000 kilógra-
mos, destinada al monumento de Cristóbal
Colón, que será obra del escultor Andreóni,
habiendo tardado dos días su traslación des-
de la estación de las termas diocelianas has-
ta el taller del artista en la vía Sixtina.

Además de este monumento se colocará
otro busto de Colón junto á la tumba del Ta-
o en la iglesia de San Ornifiro en el Janículo.

A última hora se nos dice que en vista de
que el Sr. Fau ha contestado á la carta á
que nos referimos en la sesión del ayunta-
miento, manifestando que no le es posible
dar las dos corridas de toros, por menos sub-
vención de 6.000 pesetas, la comisión acordó

darle dicha cantidad y por tanto pronto
quedará firmado el contrato.

La literatura española está de duelo. El es-
critor castizo, el poeta insigne, una de las
glorias más preclaras de las letras en el siglo
XIX, D. Pedro Antonio de Alarcón, acaba de
morir.

Descanse en paz el ilustre escritor.

El martes se declaró un terrible incendio
en Jadraque, que en poco tiempo redujo á ce-
nizas seis casas con todo cuanto tenían.

A las cinco de la tarde logró dominarse el
voraz elemento. Las pérdidas materiales son
inmensas.

Tres nuevos periódicos republicanos cen-
tralistas han venido á aumentar la ya nume-
rosa lista de nuestros colegas del partido.

Estas publicaciones son: *El Amigo del Pue-
blo*, que vé la luz en La Carolina, *El Centro
Montañés* de Santander y *El Centralista* de
Málaga.

Hace unos días declaróse un incendio en
Marugán (Sevilla) en varios corrales de cam-
pos que quedaren reducidos á cenizas, sin
que hayan ocurrido desgracias personales
afortunadamente.

A pesar de las muchas dificultades con
que se ha tropezado hasta aquí, háase conse-
guido ya que en las próximas ferias de Ciu-
dad-Real haya dos buenas corridas de toros.

Los aficionados á esta clase de espectáculos
están de enhorabuena, pues seguramente po-
drán ver en dicha capital una de Solís, y
otra de Falha, las que serán estoqueadas por
los afamados diestros *Guerrita* y *El Ecijano*.

La Compañía de los ferro-carriles de Ma-
drid á Zaragoza y á Alicante, establecerá un
tren especial desde Badajoz, así como los de-
más que en años anteriores ha establecido.

Hemos recibido el número 20 de la in-
teresa publicación ilustrada *El Mundo
de los Niños*, obra sumamente instructiva y
de recreo para los pequeños, á cuyos padres
la recomendamos con interés.

Ya está formado el cartel para las corridas
que se han de celebrar en Almagro el 24 y
25 de Agosto próximo.

Los matadores contratados son el *Esparte-
ro* y *El Ecijano*, y el ganado de las vacadas
colmenareñas de D. Vicente Martínez y don
D. Félix Gómez.

Dicen de Valdeorras que desgraciadamente
es un hecho la total ruina de la producción
vinícola en varias zonas de aquel valle.

Las cepas completamente secas, patenti-
zan los estragos que ha producido la flojera.
Muchas familias se disponen á emigrar para
librarse de la miseria y del hambre que allí
amenaza á todos.

Según telegramas de Milaga han secue-
strado cerca de Ronda al vecino de Paranta,
Pedro Calvente, por cuyo rescate exigían
4.000 pesetas los secuestradores.

Los malhechores le abandonaron en un ca-
rro al ver les perseguía la guardia civil.

La epidemia del *trancazo* sigue haciendo
estragos, aunque no con caracteres alarman-
tes, en Manila.

También causa bastantes invasiones en la
provincia de Toledo, seguidas de algunas de-
funciones.

En Daimiel siguen dándose algunos casos,
pero con caracteres benignos.

Como todos los veranos, son muchas las
desgracias que ocasiona diariamente la poca
precaución de los bañistas, por lo que no nos
cansaremos de recomendar el mayor cui-
dado.

Hoy tenemos que añadir, á más de las 11
desgracias de que dimos cuenta en núme-
ros anteriores, las siguientes:

Del río Araquil, jurisdicción de Araiz, ha
sido extraído el cadáver de un joven de die-
ciséis años de edad, llamado Pedro Atzoda.

En la jurisdicción de Villafranca, y en el
río Aragón, ha sido hallado el cadáver de Ru-
logio Ramos (expósito), residente en Villa-
franca.

Anteayer apareció ahogado, flotando sobre
las aguas de una balsa en Alcoy, el vecino de
la misma, Vicente Rico y Serra, de cuarenta
y seis años.

En Ciudad-Real ha sido pedida la mano
de la señorita Dolores Fiasc y Tejero, para
nuestro estimado paisano D. Francisco Fiasc
y Ramo.

Las enviamos afectuosas felicitación.

Desde el 1.º de Agosto próximo quedará
instalada la secretaria del Juzgado municipal
en el local del mismo, General Espartero,
(antes D. Pedro) núm. 3, habiéndose señalado
para todos los días las horas de despacho de
echo á doce de la mañana y de tres á cinco
de la tarde.

Las horas de despacho para asuntos del
Juzgado, serán de diez á doce de la mañana.

VARIEDADES

LA LENGUA DE LA COMADRE

Las arañas, las avispas, los escorpiones,
las víboras, serpientes de cascabel y de an-
teojos, basiliscos y demás alimañas del gé-
nero punzante, mordente y matante, son
tonta y pan pintado, ó como si digéramos,
cerato simple en comparación de la malicia
que encierra la lengua charlatana de una
comadre de vecindad.

Mírala allí en conversación cerrada con
una de sus compinchas en el oficio de quitar
pieles humanas. Mírala cómo manotea y ges-
ticula como si estuviera tratando el negocio
más interesante de su vida. Pues ten la se-
guridad de que maldito si le importa aquello
de que habla.

Tal vez se ocupa en comentar con añadi-
dos la cuestión que dicen que tuvo con su
marido la estanquera de la esquina, sobre si
fueron fritas ó asadas las sardinas que cenar-
on la noche anterior.

Tal vez se ocupa en echar cálculos mali-
ciosos sobre quién sería el sujeto que entró
á deshora en casa del alguacil.

Quizá se está entreteniendo en inventar la
razón que tendría el veterinario de su calle
para no haber querido comprar á su mujer el
vestido de color de tórtola que ella tenía in-
terés en lucir en las próximas fiestas, echan-
do sal y pimienta á la negativa y sacando en
consecuencia que el tal veterinario es un
hombre que... ¡Dios nos libre! y su mujer
una mujer que... ¡Dios nos asista! y que él
con su mal genio, y ella con su adicción al
lujo, el mejor día se tirarán los trastos á la
cabeza y acabarán mal, y... pero ¿quién es
capaz de saber hasta dónde llega una comad-
re cuando emprende el camino de la chismo-
grafía? ¿quién es capaz de saber el gusto con
que la comadre mueve su lengua para hun-
tar el veneno que la lubrica en la más acri-
solada honradez? Es más fácil saber adonde
va la bala perdida disparada por la mano de
un loco.

Por supuesto que en estas conversaciones,
sostenidas mientras se socarra el puchero y
mientras los hijos abandonados van por esos
mundos dando que hacer á la policía, la co-
madre asegura cien veces que ella no quiere
ofender al prójimo, y que por eso se calla
otras cosas muy gordas, pues, á *Dios no sea
retraído*, ella tiene su alma en su almarico y
no quiere cargos de conciencia.

Para la comadre no es cargo de conciencia
embrollar las vidas ajenas y llevar el infierno
á una familia con maliciosos chismes, supo-
siciones infames y juicios temerarios. Para
ella no es cargo de conciencia deshacer un ca-
samiento con una palabra, dejando soltera á
una muchacha para toda su vida, no lo es
tampoco separar un matrimonio con un
cuento, haciendo desgraciada para siempre á
una familia entera. Si la oyes, ella es una
santa, no se mete en nada... Solo *dices* lo que
dicen que *dijo* Fulano ó Mengano, sin entrar
á averiguar si lo que *dijo* estaba bien ó ma-
dicho; pues si él lo *dijo*, él sabría por qué, y
allá se las arregle, y con su pan se lo coma,
que ella no quiere condenarse por nadie.

¡Habrás visto más refinada hipocresía!
Pues escucha á la grandísima embustera,
y aún te hará creer que es una santa que
apenas le faltan dos dedos para que la pen-
gan en un altar.

Es tan perfecta, que los escrúpulos se la
comen. No gustará ella de sal el puchero de
un enfermo un día de viernes aunque la
amplimen, ni perderá una misa en ninguno
de los días que antes eran de precepto; pues
aunque el Padre Santo ha suprimido algu-
nas fiestas, dice que con eso no queda tran-
quila su conciencia.

Oír ella una cebolla ó un ajo sin santiguar-
se cuando menos tres veces, y decir que es-
tán perdidos los tiempos, eso jamás; pero de-
jar de sacar á relucir á renglón seguido la
vida y milagros del autor del ajo, y quitarle
la piel como á San Bartolomé, eso tampoco.

Si la comadre se encuentra en la calle un
perro chico esa idealiza el barrio para devol-
verlo alardeando de honradez; pero si cae en
sus manos una honra la quita para no vol-
verla jamás. En cambio, eso sí, ella se va en-
seguida al sermón, y á cada palabra que oye
llora y aspaventa, y hasta le dá un pipirita-
je capaz de hacer perder al cura y no saber
lo que se está diciendo; pero no hay novedad,
porque en cuanto el sermón se acaba, se aca-
ban también los aspavientos, y la marru-
llera se va puesta de basquiña y rosario, á
echar un párrafo con cualquier vecina para
entretener santamente el tiempo hasta la
hora de comer, deshaciendo, verbigracia, la
amistad de dos personas y dejándolas á ma-
tar para toda su vida.

La lengua de la comadre de vecindad lá
hemos comparado antes á la de los animales
venenosos; pero eso no es exacto, pues el ani-
mal con un mordisco hierre á una sola perso-
na; pero la chismosa con una conversación
es capaz de acabar con un pueblo.

A las culebras, por ejemplo, dice el vulgo,
que cortándose un palmo de la cabeza y
otro de la cola se las puede comer. Pues
bien; á la comadre hay que cortárselo todo
para que ella no os coma á vosotros.

Vamos, y para concluir, ¿de qué dirán un-
tedes que murió días pasados una comadre
que tenía la lengua muy larga?

De resultados de habérsela mordido.

¿Tendría veneno en esa parte?

(De «Lecturas Populares».)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR

SAL-ME RÓN

CHARADA

Prima y segunda una flor;
Tercera lo que enseguida
Hace mi adorada todo
Cuando la cuenta le pida.

(La solución en el próximo número.)

CULTOS

En la mañana de hoy habrá en las Carme-
litas Descalzas comunión general de las Hijas
de María; á las cinco y media de la
tarde los ejercicios de costumbre, predicación
del Dr. Muñoz de Morales.

En la parroquia de Santa María habrá hoy
misa mayor en honor á Santa Ana.

MERCADO

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA

Candéal 11 pesetas fanega.
Id. nuevo 11'40 id. id.
Gejar, 10'25 id. id.
Trigo, 10 id. id.
Cebada, 6 id. id.
Centeno, 7'50 id. id.
Añís, 14'50 id. id.
Panizo, 8'50 id. id.
Vino tinto, 2'25 pesetas arroba.
Id. blanco, 2'25 id. id.
Aceite, 12'50 d. id.
Aguardiente, 10'50 id. id.
Patatas, 1 id. id.
Habichuelas, 3'50 id. id.
Lana 15 id. id.
Queso, 22 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas.

CAMAS DE HIERRO

ALONSO BLANCO

DAIMIEL

PRECIOS DE FABRICA

Gran surtido en todas clases y tamaños.

Para matrimonio, desde 30 pesetas.

Colchones de muelles desde 14 pesetas.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Gerez de la Frontera, único agente en toda España.

Sellos de Caoutchouc.

Confección esmerada y económica. Los pedidos se dirigirán al representante D. Francisco Espadas, impresor, Daimiel

LA ESPAÑA FORENSE

DIARIO DE DERECHO, JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACIÓN.

Director: D. Manuel Gómez Martín.

En España, un mes 2 pesetas, semestre 11.

Administración, Pelayo 43 y 45 pral. Madrid.

Este periódico sumamente útil á cuantas personas se dedican á los asuntos jurídicos y administrativos consta de cinco secciones, comprendidas en 8 páginas en folio, tituladas Sección de Tribunales, de Información, de Consultas, del Público; y de Documentos.



NUEVA FÁBRICA DE JABONES

DE

FLORES Y PERDIGUERO

DAIMIEL

En esta fábrica se elaboran todas las clases de jabones que en la moderna industria jabonera se conocen, desde la más modesta para el lavado de ropas de la clase obrera, hasta la más fina, aromática é higiénica clase conocida hasta el día y á precios tan módicos que están al alcance de todas las fortunas

Para precios al por mayor y menor dirigirse á Flores y Perdiguero, Daimiel.

No admiten sus jabones competencia en espumosos y resistentes y menos en baratura.



BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía General de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona, Ancha, 64, Capital de garantía 10.000 000 de pesetas.

Representante en Daimiel D. Enrique Cruz, Libertad, 5.

SE VENDE

la casa señalada con el número 4, en la calle del Comercio.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Baratura y economía. Pedir datos y prospectos

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOECHES

Gran parque, duchas, chorros, etc.

Gran balneario, todo reformado, abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre: tres meses. (Baratura y buen servicio. Coches desde Torrejón de Ardoz, una hora. Billetes, Jardines, 15, bajo derecha)

Tomando estos baños SE ASEGURA la curación de las enfermedades HERPÉTICAS, ESCROFULOSAS, SIFILITICAS, del estómago, vías urinarias, etc., etc.

IMPRESA

DE

FRANCISCO ESPADAS LOPEZ

PLAZA DE SANTA MARÍA, NÚM. 2, DUPLICADO, DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán remitidos con la mayor puntualidad.